ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 24 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _5828 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 816 del 31.05.2011 presentada por Don (a)MARGOTH ARRIAGADA BURGOS Con domicilio particular

El Informe Interno N° 504 de fecha 08.06.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado Nª 0-363 de fecha 20.06.2011, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 476 de fecha 24.06.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2011

El D.E Nª 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas, para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)MARGOTH ARRIAGADA BURGOS, Rut , con domicilio particular en , la Patente Comercial de VENTA DE COMIDA PARA MASCOTAS Y AVES, ROL Nº 2-15197 que funcionara en local ubicado en calle ANGULO Nª 605 L.A de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.06.2011 correspondiente al 1er. Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD OSORNO SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD OSORNO DIRECTOR

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)